



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



CONVOCATORIA No. 031

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Lic. Sara Patricia Ponce Ramírez, en su calidad de Directora de Administración y Presidenta del citado Comité y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley; para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-031-2024, relativa a la ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA, solicitado por la Dirección General de Obras Públicas de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	COMPUTADORA 31.5 Inch All-In-One Desktop Pc 32-B1002la Pc, Windows 11 Home Single Language, 31.5", Intel® Core™ i7, 16Gb Ram, 1tb Ssd, Nvidia® Geforce Rtx™ 3050, 4k UHD Procesador Intel® Core™ i7 De 13.ª Generación Windows 11 Home Single Language Unidad De Estado Sólido (Ssd) Pcie® Nvme™ M.2 De 1 Tb 16 Gb Nvidia® Geforce Rtx™ 3050 31.5	PZA	40
3	MULTIFUNCIONAL Multifuncional De Inyección De Tinta A Color Imprime, Copia, Escanea Y Envía, Faxes De Tamaño A3 (Hasta 11" X 17"), Pantalla Tactil A Color De 2.7" Ajustable. Velocidad De Impresión 35 Ppm Negro Y 20 Ppm Color	PZA	6
4	PANTALLA de 60" Luz de fondo, LED directo, Sistema operativo, WebOS, Velocidad de transición 60 Hz, Tipo de control remoto Estándar	PZA	3

TOTAL DE PARTIDAS: 06

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:	
	Junta de Aclaraciones.	NO HABRÁ
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$ 5,659.00 (Cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días 29, 30 y 31 de octubre de 2024 PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	04 de noviembre del 2024 a las 11:00 hrs.
	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.	04 de noviembre del 2024 a las 16:00 hrs.
	Fallo de Adjudicación.	04 de noviembre del 2024 a las 17:00 hrs.
	Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el sótano del Palacio Municipal, con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos Número 91, Colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.	

La presente licitación se realizará de la siguiente manera:

- La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Recursos Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.
- Plazo de entrega de los bienes:** Los bienes serán entregados dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.
- Lugar de entrega de los bienes:** Los bienes se entregarán en el Almacén General, ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, Colonia el Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
- Anticipo:** En la presente licitación NO se otorgará anticipo.
- Condiciones de entrega de los bienes:** El proveedor cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
- Condiciones de pago:** Dentro de los 45 días naturales siguientes a partir de la aceptación y entrega de los bienes a entera satisfacción por parte del Municipio. Así como de la recepción de la(s) factura(s) con los debidos requisitos fiscales solicitados, a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
- La adjudicación** de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.
- La Suscripción del Contrato:** Se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo.
- Garantías:**
Garantía de cumplimiento: El cumplimiento del Contrato: La persona que resulte adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante cheque certificado, cheque de caja o póliza de fianza otorgados por Institución Mexicana, debidamente autorizada conforme a las leyes del país, por el 10% (diez por ciento) del importe total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la mencionada garantía deberá entregarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, atento a lo previsto en los artículos 76, fracción III y segundo párrafo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 128 fracción II y 130 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
Garantía de Vicios Ocultos, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 5% del importe total del contrato de adquisición de bienes, **sin incluir I.V.A.** Deberá ser entregada por el licitante ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 05 (cinco) días hábiles siguientes a la primera recepción de la entrega de los bienes.
 12. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
 13. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
 14. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
 15. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 15.1.- Presentarse los días 29, 30 y 31 de octubre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos Número 91, Colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
 15.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionado por la Subdirección de Recursos Materiales.
 15.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de estas.
 16. En la presente licitación **no se aceptarán propuestas conjuntas**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.
 17. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de la entrega de los bienes, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 29 de octubre de 2024

LIC. SARA PATRICIA PONCE RAMÍREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



Atizapán de Zaragoza
 2022-2024

Bvld. Adolfo López Mateos No. 91,
 Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
 Estado de México. Tel. 55 36 22 27 00
www.atizapan.gob.mx